


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2024 18:23:37		
Versión: 5		

**No. GS-2025- -ESANA**

Soledad 02 de abril de 2025

Señor teniente coronel  
**HENRY ALEXANDER LEAL VELÁSQUEZ**  
 Director Escuela de Policía Antonio Nariño  
 Soledad-Atlántico

**ASUNTO:** informe de supervisión de la orden de compra No. 141032

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO X O FINAL**


**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b> 11/03/2025	<b>Hasta</b> 02/04/2025
-------------------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-000770-ESANA del 28/01/2025, el señor Teniente Coronel, Henry Alexander Leal Velásquez, obrando en calidad de (Director Escuela de Policía Antonio Nariño) nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Intendente Jefe, Armando de Jesús Márquez Linero.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual única vez
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00**
  1. Informe de supervisión del mes marzo o del periodo comprendido entre el 28/01/2025 y el 10/03/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001910-ESANA del 10/03/2025.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		


### Información del contrato u orden de compra

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	141032
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS VARIOS (PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTO 53 LITROS, ESCALERA DE 24 PASOS EXTENSIÓN ALUMINIO 136 KG, ESCALERA TIPO TIJERA DE ALUMINIO INDUSTRIAL TIPO 3 PASOS, TERMOHIGRÓMETROS PARA MEDICIÓN DE VARIABLES TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA, LUXÓMETRO, INCLUYE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN" PARA LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO, Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO.
<b>Contratista</b>	Panamericana Librería y Papelería s.a.
<b>Representante legal</b>	Panamericana Librería y Papelería S.A. N.I.T. 830037946
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	Dieciocho millones catorce mil quinientos setenta y siete pesos (\$18.014.577,00)
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	No aplica
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	Dieciocho millones catorce mil quinientos setenta y siete pesos (\$18.014.577,00)
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	La ejecución del presente contrato será de cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir de la expedición de la carta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto inicial asignado.
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	28/01/2025
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	14/03/2025
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Adiciones</b>	No aplica
<b>Modificatorios</b>	No aplica
<b>Prorrogas</b>	No aplica
<b>Otros</b>	No aplica

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.


Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante comunicación oficial GS-2025-000994-ESANA del 07/02/25 se emitió al contratista un primer recordatorio de los documentos que debían ser entregados por su parte, para adelantar el pago de la orden de compra, una vez entregados los elementos, así como los tiempos de entrega de los mismos.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-001263-ESANA del 18/02/25 se emitió al contratista un segundo recordatorio de los documentos que debían ser entregados por su parte, para adelantar el pago de la orden de compra, así como los tiempos de entrega de los elementos.
- Mediante correo electrónico del 01/03/25, enviado a los correos [leidy.serrano@panamericana.com.co](mailto:leidy.serrano@panamericana.com.co) y [gobiernovirtual@panamericana.com.co](mailto:gobiernovirtual@panamericana.com.co), se solicitó al contratista, él envió de la última planilla de pago de seguridad social y/o aportes parafiscales de las personas involucradas en la ejecución del contrato y ARL. Para proseguir con los trámites de pago toda vez que desde la entrega de los elementos el pasado lunes 24/02/25, solo se había remitido la factura.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-002501-ESANA del 26/03/25 se solicitó al contratista tomar las medias para cargar la factura de la orden de compra en el usuario #16-01-03-D12;141032;armando.marquez8011@correo.policia.gov.co#\$ toda vez que pese a que la factura figuraba aprobada desde el 24/02/24, esta seguía sin verse reflejada en PCI de la Escuela de Policía Antonio Nariño.
- Mediante correo del 27/03/25 se informó a la representante de la empresa al correo [leidy.serrano@panamericana.com.co](mailto:leidy.serrano@panamericana.com.co) de las observaciones que realizó la mesa de ayuda SIIF nación, donde se me informa que la factura de la orden de compra figura cargada al PCI 16-01-01-E7, y no al PCI vigente de la escuela 16-01-03-D12.
- Se adelantaron actividades con el Grupo de Tesorería para que le habilitaran al suscrito el usuario de la PCI 16-01-01-E7, pese a esto la factura seguía sin poder ser rastreada, ni figuraba en reportes.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-002692-ESANA del 31/03/25, se remitió al contratista el correo enviado por la mesa de ayuda SIIF nación, sobre las novedades asociadas a la factura 001188249 donde se plasma que nuestra imposibilidad de ver y tramitar la factura se debía a errores de digitación al momento del cargue de la misma, por lo que la empresa debería tramitar una nueva factura y presentada mediante un nuevo informe.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las obligaciones del contratista están descritas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano-grandes superficies, y las descritas en el formulario anexo (obligaciones del contratista).	SI	Información tomada del formato descargado de la página de Colombia compra eficiente.
Las siguientes son las obligaciones de Colombia Compra Eficiente en relación con MI MERCADO POPULAR: Administrar MI MERCADO POPULAR de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes.	SI	Información tomada del formato descargado de la página de Colombia compra eficiente.
Actualizar los Catálogos de MI MERCADO POPULAR y cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas en los Contratos de Agregación de Demanda.	SI	Información tomada del formato descargado de la página de Colombia compra eficiente.
Autorizar el registro, actualización y retiro de MI MERCADO POPULAR de las Entidades Compradoras y de sus Usuarios.	SI	Información tomada del formato descargado de la página de Colombia compra eficiente.
Registrar en MI MERCADO POPULAR a los Proveedores de los Acuerdos Marco de Precios y de los Contratos de Agregación de Demanda.	SI	Información tomada del formato descargado de la página de Colombia compra eficiente.
Registrar en MI MERCADO POPULAR al proveedor que acepta los Términos y Condiciones de Uso de MI MERCADO POPULAR.	SI	Información tomada del formato descargado de la página de Colombia compra eficiente.

Página 4 de 7	<b>ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Informar a través de su página web las situaciones que afecten la disponibilidad de MI MERCADO POPULAR.	SI	Información tomada del formato descargado de la página de Colombia compra eficiente.
Informar y publicar los cambios en los Términos y Condiciones de Uso de MI MERCADO POPULAR.	SI	Información tomada del formato descargado de la página de Colombia compra eficiente.

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
<b>PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTOS 53 LITROS</b> Dimensiones: 93.5cm (Largo) x 40cm (Ancho) x 111cm (Alto) Capacidad: 53 Litros - Material canecas: polipropileno (plástico) - Tapa: polipropileno - Material estructura: Metálica	SI	Quince (15) puntos entregados sin novedad especial y elementos completos
<b>ESCALERA DE 24 PASOS EXTENSIÓN ALUMINIO 136KG</b> - Extensión en Aluminio - Pasos: 24 (4.00 a 8.00 metros) - Resistencia: 136kg / 300 libras - Ancho: 47 cm - Material: aluminio - Altura Max en uso: 6.45 Mts - Color: aluminio - Tipo de escalera: de extensión - Para trabajos pesados - Con 24 entre peldaños con antideslizantes - Rieles: aluminio - Longitud Cerrada: 3.83 Mts - Espesor: 20cm	SI	Una (01) escalera entregada con las especificaciones requeridas.
<b>ESCALERA TIPO TIJERA DE ALUMINIO INDUSTRIAL TIPO 3 PASOS</b> - Peso: 3.2 kg - Color: Aluminio - Desarmable: No - Alto: 90 cm - Ancho: 35 cm - Capacidad: 150 kl - Material: Aluminio. - Tijera de 3 pasos con altura total de aproximadamente 1.0 metros y con 3 peldaños antideslizantes.	SI	Dos (02) escaleras tipo tijera con las especificaciones del estudio previo sin novedades u observaciones particulares.
<b>ADQUISICIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS PARA MEDICIÓN DE VARIABLES TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA</b> - Marca: a especificar - Modelo: a especificar - Equipo de monitorización continua de temperatura y humedad relativa en interiores, que debe: - Permitir la visualización permanente de temperatura y humedad relativa. - Permitir establecer valores ideales mínimos y máximos de temperatura y humedad, así como indicador o alarma cuando se sobrepasen - Exactitud en la medición: - mínimo $\pm 3$ %HR dentro del rango de medición. - Intervalo de medición: mínimo 1 minuto estos límites. - Contar con mecanismo que permita la ubicación del equipo colgado a la pared.	SI	Tres (03) TERMOHIGRÓMETROS entregados funcionales marca FLUS incluyen manuales y un cd pequeño de uso por cada elemento.

Página 5 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos Técnicos</li> <li>- Temperatura</li> <li>- Sensor: NTC</li> <li>- Rango de medición: 0 ... +50 °C</li> <li>- Resolución en la medición: mínimo 0,1 °C</li> <li>- Exactitud en la medición: mínimo ±0,5 °C, dentro del rango de medición.</li> <li>- Humedad relativa</li> <li>- Rango de medición: +10...+95%HR</li> <li>- Resolución en la medición: mínimo 0,1 %HR</li> <li>- Batería: Que garantice mínimo un (1) año de operación. El equipo debe permitir su calibración tanto en medición de temperatura como de humedad relativa.</li> </ul>				
<b>ADQUISICIÓN DE LUXÓMETRO, INCLUYE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marca: a especificar</li> <li>- Modelo: a especificar</li> <li>- Equipo de medición de intensidad de la luz, que debe permitir la retención de la medición en pantalla.</li> <li>- Contar con tapa de protección para el sensor.</li> <li>- Contar con pantalla retroiluminada.</li> <li>- Datos Técnicos</li> <li>- Sensor: fotodiodo de silicio</li> <li>- Rango de medición: 0 ... 99999 Lux</li> <li>- Resolución en la medición: mínimo 1 Lux</li> <li>- Exactitud en la medición: mínimo ±3 Lux, dentro del rango de medición.</li> <li>- Intervalo de medición: mínimo 10 segundos</li> <li>- Batería: Que garantice mínimo un (1) año de operación.</li> <li>- El equipo debe permitir su calibración.</li> </ul>		SI		Un (01) luxómetro marca UNI-T funcional incluye tres baterías AAA, y tarjeta de garantía.
<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Los elementos deben entregarse en la Oficina de Activos Fijos de la Escuela de Policía Antonio Nariño, ubicada en la avenida circunvalar 45 – 300, urbanización el parque, Soledad Atlántico.		SI		Entregados en las oficinas de activos fijos en la escuela de policía Antonio Nariño, sin observaciones especiales.

**1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

Dado que se presentaron novedades con la factura 001-188249 del 19/02/25, por error en el cargue de la misma en el PCI de la Escuela por parte de la empresa, se hizo necesario adelantar gestiones para anularla y cargar una nueva siendo esta la 001-189125 del 01/04/25, ya que pese a que la primera factura aparecía aprobada según informe la mesa de ayuda de SIIF nación desde el 24/02/25, no era posible visualizarla en nuestros reportes, tampoco traerla a nuestra PCI vigente.


Ante lo anterior, se hizo necesario estructurar un nuevo informe de supervisión con la factura corregida a fin de evitar novedades a futuro ante entes de control, en el siguiente punto se plasma la totalidad de la ejecución del contrato, cabe aclarar que pese a tener la frase **a fecha de corte del presente informe**, la ejecución como tal ya terminó pero al ser un documento controlado no permite ser modificado.

**3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (46) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma total, conforme al servicio prestado; una vez haya radicado en el área financiera de esta unidad se solicitará los siguientes documentos:

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. La factura u orden de pago Original.
2. Certificación del supervisor del contrato de recibido a satisfacción e informes de seguimiento.
3. Última planilla de pago de seguridad social y/o aportes parafiscales de las personas involucradas en la ejecución del contrato y ARL.

**Nota:** Pago sujeto al derecho al turno y la disponibilidad del PAC. Consignación que se realizara dentro de los 60 días siguientes de haber cumplido con estos requisitos, al número de cuenta bancaria suministrado por el oferente.

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$18.014.577,00	-
Valor total de las entregas	\$18.014.577,00	100,00%
Valor total facturado	\$18.014.577,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$18.014.577,00	100,00%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

#### FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) \* 100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)


#### FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) \* 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$18.014.577	del 28/01/2025 al 14/03/2025	\$18.014.577	001-189125	\$ 00,00	N/A	N/A

#### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Los elementos relacionados en la orden de compra no han sido ingresados a los estados contables de la unidad, esta actividad se realizará una vez se haya realizado el pago de los mismos.

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**5. RECOMENDACIONES**

**6. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u>  X  </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	<b>NO</b> <u>      </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,




Firma

Intendente Jefe **ARMANDO DE JESÚS MARQUEZ LINERO**  
 Comandante Sección de Estudiantes  
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 141032  
 Correo electrónico: armando.marquez8011@correo.policia.gov.co  
 No. Celular: 3234506779

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Soledad 02 de abril de 2025																
Unidad:	Escuela de Policía Antonio Nariño																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	141032																
Constancia de recibido No.	001																
Contratista:	Panamericana Librería y Papelería S.A.																
NIT del contratista:	N.I.T. 830037946																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Adquisición de elementos varios (punto ecológico 3 puesto 53 litros, escalera de 24 pasos extensión aluminio 136 kg, escalera tipo tijera de aluminio industrial tipo 3 pasos, termohigrómetros para medición de variables temperatura y humedad relativa, luxómetro, incluye certificado de calibración" para la Escuela de Policía Antonio Nariño, y demás unidades adscritas a la delegación del gasto.																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Grandes Superficies Número de instrumento: CCE-GS-2018-1.																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Dieciocho millones catorce mil quinientos setenta y siete pesos (\$18.014.577,00)																
Plazo de ejecución:	La ejecución del presente contrato será de cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir de la expedición de la carta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto inicial asignado.																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	14/03/2025																
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Policía Antonio Nariño.																


Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCION DE BIENES O SERVICIOS	
Fecha: 12/03/2021		
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO</u> X	No aplica														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente jefe ARMANDO DE JESÚS MÁRQUEZ LINERO Comandante Sección de Estudiantes														
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 28/01/2025 Al: 14/03/2025														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESANA</td> <td>10</td> <td>Elementos varios</td> <td>\$18.014.577,00</td> <td>\$18.014.577,00</td> <td>\$18.014.577,00</td> <td>\$18.014.577,00</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	ESANA	10	Elementos varios	\$18.014.577,00	\$18.014.577,00	\$18.014.577,00	\$18.014.577,00
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar								
ESANA	10	Elementos varios	\$18.014.577,00	\$18.014.577,00	\$18.014.577,00	\$18.014.577,00									
Acta de recepción de bienes	001 del 02/04/25														


No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
001-189125	01/04/2025	\$18.014.577,00	N/A	\$18.014.577,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$18.014.577,00	N/A	\$18.014.577,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI_X No__	Observaciones y Evidencias
1	<b>PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTOS 53 LITROS</b> Dimensiones: 93.5cm (Largo) x 40cm (Ancho) x 111cm (Alto) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad: 53 Litros</li> <li>- Material cañecas: polipropileno (plástico)</li> <li>- Tapa: polipropileno</li> <li>- Material estructura: Metálica</li> </ul>	SI	Quince (15) puntos entregados sin novedad especial.
2	<b>ESCALERA DE 24 PASOS EXTENSIÓN ALUMINIO 136KG</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Extensión en Aluminio</li> <li>- Pasos: 24 (4.00 a 8.00 metros)</li> <li>- Resistencia: 136kg / 300 libras</li> <li>- Ancho: 47 cm</li> <li>- Material: aluminio</li> <li>- Altura Max en uso: 6.45 Mts</li> <li>- Color: aluminio</li> <li>- Tipo de escalera: de extensión</li> <li>- Para trabajos pesados</li> <li>- Con 24 entre peldaños con antideslizantes</li> </ul>	SI	Una (01) escalera entregada con las especificaciones requeridas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rieles: aluminio</li> <li>- Longitud Cerrada: 3.83 Mts</li> <li>- Espesor: 20cm</li> </ul>		
3	<p><b>ESCALERA TIPO TIJERA DE ALUMINIO INDUSTRIAL TIPO 3 PASOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Peso: 3.2 kg</li> <li>- Color: Aluminio</li> <li>- Desarmable: No</li> <li>- Alto: 90 cm</li> <li>- Ancho: 35 cm</li> <li>- Capacidad: 150 kl</li> <li>- Material: Aluminio</li> <li>- Tijera de 3 pasos con altura total de aproximadamente 1.0 metros y con 3 peldaños antideslizantes.</li> </ul>	SI	Dos (02) escaleras tipo tijera con las especificaciones del estudio previo
4	<p><b>ADQUISICIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS PARA MEDICIÓN DE VARIABLES TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marca: a especificar</li> <li>- Modelo: a especificar</li> <li>- Equipo de monitorización continua de temperatura y humedad relativa en interiores, que debe:</li> <li>- Permitir la visualización permanente de temperatura y humedad relativa.</li> <li>- Permitir establecer valores ideales mínimos y máximos de temperatura y humedad, así como indicador o alarma cuando se sobrepasen</li> <li>- Exactitud en la medición: mínimo <math>\pm 3\%</math> HR dentro del rango de medición.</li> <li>- Intervalo de medición: mínimo 1 minuto estos límites.</li> <li>- Contar con mecanismo que permita la ubicación del equipo colgado a la pared.</li> <li>- Datas Técnicos</li> <li>- Temperatura</li> <li>- Sensor: NTC</li> <li>- Rango de medición: 0 ... +50 °C</li> <li>- Resolución en la medición: mínimo 0.1 °C</li> <li>- Exactitud en la medición: mínimo <math>\pm 0.5</math> °C, dentro del rango de medición.</li> <li>- Humedad relativa</li> <li>- Rango de medición: +10...+95%HR</li> <li>- Resolución en la medición: mínimo 0.1 %HR</li> </ul> <p>Batería: Que garantice mínimo un (1) año de operación. El equipo debe permitir su calibración tanto en medición de temperatura como de humedad relativa.</p>	SI	Tres (03) TERMOHIGRÓMETROS entregados funcionales marca FLUS incluyen manuales y cd pequeños de uso
6	<p><b>ADQUISICIÓN DE LUXÓMETRO, INCLUYE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marca: a especificar</li> </ul>	SI	Un (01) luxómetro marca UNI-T funcional incluye tres baterías AAA, y tarjeta de garantía.


Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo: a especificar</li> <li>- Equipo de medición de intensidad de la luz, que debe:</li> <li>- Permitir la retención de la medición en pantalla.</li> <li>- Contar con tapa de protección para el sensor.</li> <li>- Contar con pantalla retroiluminada.</li> <li>- Datos Técnicos</li> <li>- Sensor; fotodiodo de silicio</li> <li>- Rango de medición: 0 - 99999 Lux</li> <li>- Resolución en la medición: mínimo 1 Lux</li> <li>- Exactitud en la medición: mínimo <math>\pm 3</math> Lux, dentro del rango de medición.</li> <li>- Intervalo de medición: mínimo 10 segundos</li> <li>- Batería: Que garantice mínimo un (1) año de operación.</li> <li>- El equipo debe permitir su calibración.</li> </ul>		
7	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Los elementos deben entregarse en la Oficina de Activos Fijos de la Escuela de Policía Antonio Nariño, ubicada en la avenida circunvalar 45-300, urbanización el parque, Soledad Atlántico.	SI	Entregados en las oficinas de activos fijos en la escuela de policía Antonio Nariño, sin observaciones especiales.

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Intendente jefe, **ARMANDO DE JESÚS MÁRQUEZ LINERO**  
 Comandante Sección de Estudiantes.

Página 1 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2	<b>RECEPCIÓN DE BIENES</b>	

**NOMBRE UNIDAD QUE ORIGINA**Recepción de bienes No. 001/

Ciudad y Fecha: Soledad, 10 de marzo 2025

Hora: Formato 24 horas

Lugar: Almacén de intendencia ESANA

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 08:00 horas del día 03 del mes marzo del año 2025, se reúnen en el Almacén de intendencia de la ESANA, los señores MY Fabián Pugliese Díaz jefe administrativo ESANA, IJ Carlos Eduardo Hernández Jefe Logístico ESANA, IJ Armando de Jesús Márquez Linero Comandante Sección de estudiantes y el señor ADS 12 José Luis Bermejo Mercado, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a la orden de compra 141032 de fecha 27/01/25, suscrito con la firma de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. N.I.T. 830037946 (o donados por N/A mediante el documento N/A de fecha N/A), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.


Soporte No. 141032 de fecha: 27/01/25 Adición No. N/A de fecha: N/APlazo de ejecución del contrato 46 días contados a partir del 28/01/25 según carta de inicio GS-2025-000771-ESANA. Cumplió: SI  NO Prorroga o modificación No N/A de fecha N/A**OBJETO:****2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	GSF01-PUNTO ECOLOGICO DE 55 LITROS TAPA VAIVEN	15	P900509260	\$711.977,00	\$10.679.655
2	GSF01-ESCALERA EXTENSION FIBRA 24 PASOS	1	P900512684	\$3.121.370,00	\$3.121.370
3	GSF01-TERMOHIGOMETRO DATALOGGER ET-175	3	P900509338	\$1.116.339,00	\$3.349.017
4	GSF01-MEDIDOR DIGITAL DE LUZ UT383 LUXOMETRO	1	P900507444	\$270.011,00	\$270.011
5	GSF01-ESCALERA 3,PELDAÑOS TIPO TIJERA	2	P900516432	\$297.262,00	\$594.524
<b>TOTAL</b>					<b>\$18.014.577</b>

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

No fueron entregados ni recepcionadas elementos distintos a los contemplados en la orden compra

**2.1 CALIBRADOS:** Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

Página 2 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Version: 2		
<b>RECEPCIÓN DE BIENES</b>		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>					

**2.2 INSERVIBLES:** No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>					

**2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.**

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>						

**NOTA:** Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO  Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO  Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES**  
 Los elementos recibidos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y fueron entregados dentro del plazo de la orden de compra.

Página 3 de 3  
 Código: 1LF-FR-0095  
 Fecha: 28/07/2024  
 Versión: 2

**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**

**RECEPCIÓN DE BIENES**



**POLICÍA NACIONAL**

**COMPROMISOS:**

Solicitar a quien corresponda, el ingreso contable de los elementos a la unidad.

**REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:**

SI

NO

NÚMERO

CERTIFICADOR

**REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:**

SI

NO

NÚMERO

**REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:**

SI

NO

NÚMERO

**Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	Walter Fabián Pugliese Díaz	ESANA	Jefe Administrativo	
IJ	Carlos Eduardo Hernández Díaz	ESANA	Jefe Logístico	
IJ	Armando de Jesus Márquez Linero	ESANA	Cdte Sección de Estudiantes	
ADS12	José Luis Bermejo Mercado	ESANA	Auxiliar de Bodega	

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**PANAMERICANA**

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077  
 facturación.lyp@panamericana.com.co  
 www.panamericana.com.co  
 Bogotá, D.C. - Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21  
 GRAN CONTRIBUYENTE Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024  
 AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014  
 RETENEDOR DE IVA E ICA  
 RÉGIMEN COMÚN  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000  
 Autorización de numeración de facturación electrónica  
 18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida  
 desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE  
 VENTA No.  
 001 - 189125  
 Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO NIT: 800141257 DIRECCIÓN: AV CIRCUNVALAR 45 300 URB EL PARQUE TELÉFONOS: 3203003 CIUDAD/PAÍS: SOLEDAD / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: LEIDY MAYERLLY SERRANO C FECHA EXPEDICIÓN: 01/04/2025 14:35 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 01 / 05 / 2025 CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
---	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8619538	PUNTO ECOLOGICO DE 55 LITROS TAPA VAIVEN	FULLER	19	10002153	15	598,300.00	8,974,500.00
2	8629658	ESCALERA EXTENSION FIBRA 24 PASOS	FANES	19	70005101	1	2,623,000.00	2,623,000.00
3	8623160	TERMOMIGOMETRO DATALOGGER ET-175	FLUS	19	70005537	3	938,100.00	2,814,300.00
4	8610206	MEDIDOR DIGITAL DE LUZ UT383 LUXOMETRO	UNI TMODELO	19	160000178	1	226,900.00	226,900.00
5	8521338	ESCALERA DE TIJERA 3 PASOS TRABAJO LIVIA	FANES	19	30000012	2	249,800.00	499,600.00

MONTO EN LETRA

\*DIECIOCHO MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON 00/100\*\*\*\*\*

SUBTOTAL:	15,138,300.00
BASE GRAVADA:	15,138,300.00
MAS IVA 19%:	2,876,277.00
TOTAL:	18,014,577.00

REM. 10106889  
 NRQ. ORD DE COMPRA: 141032

OBSERVACIONES

# \$16-01-03-d12;141032;armando.marquez8011@correo.policia.gov.co

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------



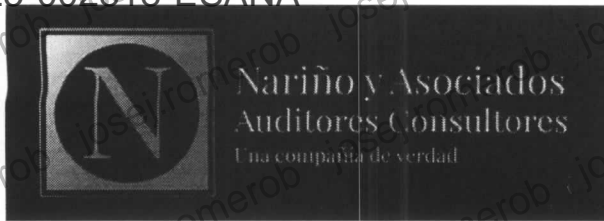
PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA. ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera\_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: e7eb347f099dc5f76e9bfbd14229953114416a698ca7c422f695bf2202487945f30afca1ee330903b7fd8427d9cfed8e

2025-04-01T14:36:22

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7  
 COFIDI



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

**NIT: 830.037.946 - 3**

**RF-00122-GA-0250**

**CERTIFICA:**

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Febrero del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
<b>Febrero 2025</b>	<b>Marzo 2025</b>	<b>84955856</b>	<b>\$1,414,319,600</b>	<b>12 de marzo 2025</b>

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (14) días del mes de Marzo de 2025.

Atentamente,

**SARA MILENA VALENCIA BERNATE**

**Revisor Fiscal**

**Tarjeta Profesional No. 224.750 - T**

**Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.**

Carrera 13 No 90-17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.  
[www.narinoyasociados.com](http://www.narinoyasociados.com) E-mail: [hnaudidores@narinoyasociados.com](mailto:hnaudidores@narinoyasociados.com)



compensar | miplanilla.com

## REPORTE RESUMEN DE PAGO

### Información básica de la planilla

<b>Empresa:</b>	PANAMERICANA OUTSOURCING SA	<b>NIT:</b>	830077655
<b>Tipo Planilla:</b>	E	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	febrero 2025
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	marzo 2025
<b>Número de Radicación:</b>	84933085	<b>Total a pagar:</b>	\$90,962,900
<b>Fecha de vencimiento:</b>	13/03/2025	<b>Total de empleados:</b>	113
<b>Fecha de Pago:</b>	13/03/2025	<b>Número de Administradoras:</b>	21

### Detalles del pago

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCO ITAU	<b>Número Autorización:</b>	1333303286
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	108		\$0	\$5,673,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	27		\$0	\$12,026,900
230301	800224808	Porvenir	44		\$0	\$20,139,600
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	1		\$0	\$202,600
231001	800227940	Colfondos	11		\$0	\$3,608,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	24		\$0	\$17,607,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	1		\$0	\$223,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		\$0	\$203,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	103		\$0	\$12,509,800
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		\$0	\$95,900
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$190,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	20		\$0	\$2,485,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	25		\$0	\$4,918,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	22		\$0	\$4,381,100
EPS010	800088702	EPS Sura	11		\$0	\$1,126,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	28		\$0	\$3,232,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	1		\$0	\$190,500

1704482337

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		\$0	\$452,500
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$122,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$942,800
BASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$628,500
						\$90,962,900

\*Si descuento incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.